

## Notas del Liturgista

De la Carta del Culto Divino, # 14 de Noviembre del 2018, capítulo 4

### Cristo Rey

El último Domingo del tiempo ordinario o el último Domingo del año, como se menciona a veces, se designa como la solemnidad de Nuestro Señor Jesucristo, Rey del Universo. Es una de las solemnidades del Señor durante el Tiempo Ordinario que se enumeran en el Misal Romano. Los otros son: el Primer Domingo después de Pentecostés, que es la solemnidad de la Santísima Trinidad; El Domingo después de la Santísima Trinidad, es la solemnidad de Corpus Christi; y el Viernes después del segundo Domingo después de Pentecostés, es la solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús.

La Fiesta fue instituida el 11 de Diciembre de 1925 por el Papa Pío XI y fue asignada en el calendario anterior al Vaticano II hasta el último Domingo de Octubre. El propósito de la fiesta es renovar las mentes y los corazones de los fieles el antiguo concepto de Cristo como rey divino que, entronizado a la diestra del Padre, regresará al final de los tiempos en poder y majestad. Es cierto que en el santuario sagrado de la liturgia este concepto de Cristo y su reinado nunca ha perdido su brillo, ya que nos acompaña a través del año de gracia de la Iglesia.

El papa Pío XI instituyó la fiesta con una encíclica titulada *Quam Primas* dirigida a los obispos del mundo. En la encíclica dice: "No es necesario, venerados hermanos, que debamos explicarles en detalle por qué hemos decretado que esta fiesta del reinado de Cristo debe ser observado además de aquellas otras fiestas en las que se manifiesta su dignidad real. Ya es significado y celebrado. Bastará con señalar que aunque en todas las fiestas de nuestro Señor el objeto material de la adoración es Cristo, sin embargo, su objeto formal es algo muy distinto de su título y dignidad real. Hemos ordenado que se celebre un Domingo para que no solo el clero cumpla con su deber al decir misa y recitar el oficio, sino que también los laicos, libres de sus tareas diarias, puedan en un espíritu de gozo dar amplio testimonio de Su obediencia y sujeción a Cristo. El último Domingo de Octubre es el más conveniente de todos para este propósito, ya que es al final del año litúrgico, y así la fiesta del reinado de Cristo establece la gloria suprema sobre los misterios de la vida de Cristo ya conmemorados durante el año y, antes de celebrar el triunfo de todos los santos, proclamamos y ensalzamos la gloria de quien triunfa en todos los santos y en todos los elegidos. Haga su deber y su tarea, venerados hermanos, ver que se predicen sermones a las personas de cada parroquia para enseñarles el significado y la importancia de esta fiesta, para que puedan ordenar sus vidas de modo que sean dignos de súbditos fieles y obedientes del Rey Divino.

El título de la fiesta fue "Domini Nostri Jesu Christi Regis" (Nuestro Señor Jesucristo, Rey), y la fecha se estableció como "el último Domingos del mes de October, es decir, el Domingo, que precede inmediatamente a la Fiesta de Todos los Santos ". [5] En la revisión del Calendario en 1960 del Papa San Juan XXIII, la fecha y el título no cambiaron pero, según la simplificación del ranking de fiestas, se clasificó como una fiesta de primera clase.

En su motu proprio *Mysterii Paschalis* de 1969, Bl. El Papa Pablo VI modificó el título de la Fiesta a "D. N. Iesu Christi universorum Regis" (Nuestro Señor Jesucristo, Rey del Universo). También lo trasladó a una nueva fecha del último Domingo del año litúrgico, antes del comienzo de un nuevo año litúrgico en el Primer Domingo de Adviento (la fecha más cercana este es el 27 de Noviembre ). A través de esta fecha

elegida, "la importancia escatológica de este Domingo se aclara". [6] Le asignó el rango más alto de la "solemnidad". [7]

– ACE TUPASI